

EL CONSTITUCIONAL.

LIBERTAD Y ORDEN.

MORALIDAD Y JUSTICIA.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION. Este periódico se publica todos los días excepto los lunes y siguientes á festivos, al precio de 6 rs. vn. cada mes adelantados en toda la isla y 24 trimestre fuera de ella. Los anuncios á precios módicos. Un número suelto medio real.

SANTO DEL DIA DE HOY.

Santa Clara virgen y fundadora.

PUNTOS DE SUSCRICION. En Mahon en la Redaccion y Administracion, calle del Bastion número 39. En Ciudadela D. Antonio Calamanda; y en Alayor D. Jaime Bofill. Los anuncios se admiten hasta las 12 de la mañana.

EL PARTIDO CONSERVADOR.

Con viva satisfaccion hemos oido resonar en el campo conservador la palabra reorganizacion. Después de la última crisis, que ha impreso á la política un carácter y un sentido completamente radical como expresion de la íntima alianza de la fusion cada vez mayor de progresistas y demócratas, era de esperar que el partido conservador contara sus fuerzas y aspirara á rehacer sus elementos para disponerse á servir á la patria con el sentido que exige la nueva era jurídica en que hemos entrado.

A medida que la revolucion va desarrollando sus principios y echando mayores raíces en el sentimiento público, va tambien cambiando las costumbres, las ideas y los antiguos hábitos, y obligando á los hombres, á los partidos y á las clases todas, á someter su voluntad al poder de las nuevas ideas que silenciosamente trasforman el antiguo modo de ser de la sociedad española.

Los partidos políticos, si han de reflejar el espíritu de los tiempos y han de representar las aspiraciones y los intereses, necesitan renovar su vida y modificar su temperamento.

La reorganizacion del partido conservador, que nosotros deseamos vivamente, y cuyos primeros esfuerzos hemos visto con alegría, necesita para ser fecunda algo más de lo que á primera vista se piensa.

Después de una explosion como la de Setiembre, y cuando todas las bases fundamentales de la vida política se han cambiado tan profundamente, es ante todo preciso completar el organismo constitucional, consumir una obra radical, como decia el Sr. Rivero en su último discurso.

A los partidos conservadores, todavía las antiguas tradiciones no les han dejado acabarse de convencer de la bondad que en sí tiene la nueva legalidad; aún creen de buena fé que la democracia les es hostil, que puede ser peligrosa; aún le tienen miedo á la libertad en toda su amplísima dilatacion, y al derecho en toda su inviolabilidad y en su carácter absoluto. Su hostilidad se explica, su miedo se comprende. Pero no es el pánico un sistema de Gobierno, ni el terror y el espanto una fórmula política.

Por eso en los períodos que, como el actual, son de afianzamiento de lo nuevo y de estabilidad de lo recientemente creado, los conservadores son los revolucionarios mismos; los partidos que reforman, los partidos que modifican, los partidos que tienen por mision regenerar lo político, lo administrativo, lo económico, el orden entero, en fin, de la vida y de las instituciones del país.

De aquí el fenómeno naturalísimo que los viejos conservadores ofrecen, en presencia de los nuevos principios. Todo cuanto dicen, aunque no tengan

el propósito, es una herejía contra la legalidad; todo cuanto sale de sus labios, preocupados de lo antiguo, se resiente de pasado y de doctrinario.

Nosotros reconocemos y declaramos con franqueza su buena fé; pero sus antecedentes los dominan y sus perjuicios los cohiben. La descomposicion intelectual es la que verdaderamente los incapacita en estas épocas para poder formular nada concreto ni preciso.

El Sr. Rios Rosas, de cuya lealtad nadie puede dudar, y hasta cuya pureza de motivo al consagrarse al servicio de la patria es incontrovertible, patentizó en su último discurso del Congreso el vacío profundo en que se encuentran todos los antiguos partidos conservadores.

Neófito en democracia, á pesar de haberla reconocido S. S. encontraba abismos en el mensaje, en el programa del nuevo ministerio y en la conducta de los demócratas; precisamente porque en nuestro concepto no comprendia bastante el sentido profundamente garantizador de todos los intereses que la actual legalidad ha traído, y porque, órgano en esto de las ya impotentes practicas del doctrinarismo, no se ajustaba aquella á los antiguos moldes en que S. S. se inspiraba.

No, el partido conservador no puede consumir la obra radical que falta; pero debe, y en esto seremos los primeros en aplaudir su conducta, aspirar á redimirse primero, á reconciliarle con lo presente después, á estudiar detenidamente lo constituido y á formular después de esto su criterio de escuela política, y su línea de conducta como agrupacion y como elemento constituido.

Pero para reconstituirse, necesita todavía andar mucho camino; no le basta contar sus hombres, enumerar sus recursos, hacer la estadística de sus intereses, sino que le es indispensable meditar seriamente sobre las ineludibles trasformaciones que en la política de este país se han verificado, examinar los horizontes que se han abierto, las tendencias que se han determinado, las costumbres que se han inaugurado.

Todo lo que haya de anacrónico en su viejo sistema, necesita borrarlo para siempre de su programa de conducta; todo lo que haya de incompleto y de erróneo en su antiguo modo de ver la administracion y el gobierno de los pueblos, está obligado á regalarlo al olvido mas profundo y á atemperarse á los tiempos, á las exigencias de lo actual, y á los últimos compromisos que con lo existente ha adquirido.

Depurar sus ideas, modificar sus conceptos, cambiar la direccion de su pensamiento, levantar su sentido á la altura de los principios proclamados y de los hechos cumplidos.

Hé aquí sus bases de reorganizacion. Por ese camino y andando el tiempo, puede llegar á crear opinion pública que no tiene, credo político de que carece, sentido práctico de que está muy lejano,

pues lo que por sentido práctico toma son las practicas de otros días, y los procedimientos otras situaciones que ya se fueron.

En el entretanto trabaja por reorganizarse, por resignarse primero á lo nuevo para abrazarlo después y ser su más consecuente sostenedor; pues sólo así es como los partidos nacen, se robustecen, adquieren vitalidad y se hacen aptos para regir en su día, y cuando la conciencia pública los aclame, los destinos, los intereses y las aspiraciones de la patria.

De La Constitucion.

Noticias Generales.

De El Imparcial:

Creemos de interés la siguiente correspondencia tomada de un diario belga, siendo hoy, como lo es, objeto de atencion general la entrevista que deben celebrar dentro de pocos días los emperadores de Alemania y Austria.

«Berlín 30 de julio.—Hasta ahora no hay noticias oficiales acerca de la entrevista de los emperadores Guillermo y Francisco José: pero nadie duda que tenga lugar y que en ella se verifique la completa reconciliacion de ambos monarcas. El público se muestra satisfecho de este suceso, sin que, no obstante, se preocupe mucho de él. En otra ocasion no hubiera dejado de inspirar temores, siendo tal vez un peligro para las ideas liberales; pero hoy el desenvolvimiento de la unidad alemana hace enteramente imposible una política reaccionaria.

Mr. de Muhler ha ido al Tirol pasando por Múnich. La *Gaceta universal de Prusia* dice que el ministro ha celebrado una conferencia en la capital de Baviera con Mr. Lutz, ministro de Justicia y de cultos del rey Luis; pero las noticias directas de Múnich nada dicen de este acontecimiento. La noticia ha debido tener origen en los deseos de muchas gentes de que se establezca un acuerdo contra los ultramontanos; pero olvidan que Baviera es un estado católico y la Prusia una nacion protestante. Prusia no necesita del concurso de nadie para obrar contra sus ultramontanos, y si sólo un poco de rigor, y una vez conseguido el triunfo en Berlín, quedará fortalecido en Baviera el elemento liberal.

Las esperanzas que se abrigan en Francia de que las tropas alemanas evacuarán pronto los fuertes de Paris y los departamentos del Oise, del Seine-et-Oise, del Seine-et-Marne y del Seine, son completamente vanas. Si Monsieur de Bismark quisiera hacer esta concesion, hallaria quien le saliera al encuentro.

La actitud de la prensa francesa produce aquí grande irritacion y encono. Además, con razon ó sin ella, se desconfia de que el pago de la indemnizacion de guerra pueda terminarse fácilmente sin sufrir la presion que las condiciones de la paz per-

miten ejercer al vencedor sobre el vencido.

La mayor parte de las primeras cantidades de la contribucion de guerra ha sido pagada en letras de cambio de bastante consideracion. El gobierno aleman ha recibido, entre otras, una letra de cambio de Mr. Rothschild de París, girada á M. Rothschild de Lóndres, por valor de 1.279.000 libras esterlinas; otra sobre una casa de Bruselas, por 18 millones de francos, y otra sobre una casa de Amsterdam, por ocho millones de florines. En estos momentos se esperan de Inglaterra fuertes sumas en oro que llenarán las arcas del imperio. Los economistas piden con insistencia que el gobierno aproveche esta ocasion para reformar el sistema monetario existente, pero hay obstáculos que se oponen á toda reforma radical.

La «Gaceta de Moscovia» del 31 de julio contiene los siguientes datos acerca del incremento que va tomando el cólera de Rusia. El dia 17 de julio hubo en Wilna 100 atacados, de los cuales 40 fallecieron; el dia 18 hubo sólo 62 atacados y 30 fallecimientos; pero el dia 19 ascendió el número de enfermos á 281. En Riga, hay establecidos ya varios hospitales especiales para cólera, con asistencia diurna y nocturna de facultativos. La epidemia se va extendiendo hacia la frontera de Prusia.

Con este motivo, todos los gobiernos de Europa estan adoptando las disposiciones necesarias para evitar el contagio y que se propague tan terrible azote.

El ministro de Hacienda de Francia, M. Poyer-Quertier, se ha puesto de acuerdo con el Banco de Francia para completar la suma necesaria para el pago del tercer medio millar de millones.

La importancia de esta noticia resulta de las líneas siguientes del tratado de Francfort:

«La evacuacion de los departamentos del Oise, del Sena y Oise, del Sena y Marne y del Sena, así como la de los fuertes de París, tendrá lugar luego que el gobierno aleman juzgará el restablecimiento del orden, así en Francia como en París, suficientemente para asegurar la ejecución de los compromisos contraidos por la Francia.

De todas maneras, esa evacuacion tendrá lugar cuando se verifique el pago del tercer medio millar de millones.»

La evacuacion de los departamentos citados deberá efectuarse á fines de agosto, y las tropas alemanas se retirarán á la Champagne y á la parte de Lorena y Alsacia que le han quedado á la Francia.

Un despacho de Lóndres desmiente el rumor que otro de igual procedencia ha esparcido, de que el gobierno proyectaba y preparaba una residencia para el Papa en las islas británicas.

El gobernador de Valencia venia disfrutando hasta la constitucion del actual Gobierno 40.000 rs. de sueldo, 20.000 para gastos de representacion y 15.000 para coche. Con el nuevo arreglo no se le altera el sueldo; pero se le suprime el coche y se le rebajan á 12.000 los gastos de representacion.

Por la vía inglesa recibimos correo de Nueva-York que alcanza al 22 de julio. El *Cronista* inserta los siguientes telegramas de Cuba y Puerto Rico:

«Habana julio 18.—El dentista Sr. Salles ha sido preso por recibir periódicos prohibidos.

Habana julio 19.—El general Palanca da cuenta con fecha 13 de encuentros habidos el dia anterior en los insurgentes, en los cuales fueron muertos 100 de estos. Murieron 9 españoles y quedaron heridos 10.

Segun el corresponsal del *Diario* en Manzanillo, desembarcaron en Cuba dos expediciones, en los vapores *Virginia*, *Bolívar* y otro, cuyo nombre no se menciona. El desembarco de la segunda expedicion no se ha confirmado oficialmente.

El general insurrecto Guillermo Lorda y el coronel Chucho Consuegra fueron capturados y fusilados ayer en Villaclara.

Francisco Guiral, ayudante y Domingo Guiral, secretario del general Agramonte, se han presentado en Puerto-Príncipe.

Puerto-Rico 15.—Segun noticias de Santomas, de ayer, el vapor «Virginia» ha vuelto á la isla de Trinidad por no poder desembarcar en Cuba la expedicion. El vapor «Tornado», que está en Puerto-Caballero, irá probablemente á Trinidad.»

Escriben de París que todas las probabilidades están porque será conferida por tres años la presidencia de la república al jefe del poder ejecutivo, y que al efecto cuenta hoy Mr. Thiers con más de 400 votos seguros en la Asamblea. El lunes próximo se presentará á la Cámara un proyecto preparado por la comision que á este fin ha elegido el centro izquierdo.

Ha salido para la Granja una comision catalana con objeto de saludar á SS. MM. y hacer entrega al propio tiempo al rey del título de presidente honorario de la Sociedad de Amigos de los pobres de Barcelona, y las insignias de dicho cargo.

El general Caballero de Rodas, ocupándose de lo que dijo el *Norte de Castilla* sobre que dicho general poseía una carta original del general Prim, indicándole la conveniencia de que se vendiese la isla de Cuba, ha dirigido á la «Epoca» y á la «Política» una comunicacion, declarando:

1.º Que no se detuvo en la estacion de Valladolid mas tiempo que el de parada del tren que le conducía, á hora bastante molesta de la noche por cierto.

2.º Que no habló en dicha estacion más que á un solo amigo que la casualidad habia llevado allí.

3.º Que no enseñó, ni leyó, ni dió á leer carta-autógrafa ó papel de ninguna especie.

Y 4.º Que es por tanto falto de verdad en todas sus partes el suelto de el *Norte de Castilla*.

Acercas del importante proyecto de creacion de la guardia judicial, de que hemos hecho mencion en anteriores números, agrega un cólega algunos detalles.

Cálculase en 40.000 el número de guardas jurados que las diputaciones provinciales, ayuntamientos y particulares sostienen para custodia de la propiedad rural. Esta fuerza sin enlace, sin relaciones entre sí, es la que se propone utilizar el señor Córdova, constituyendo un cuerpo que se preste el mútuo auxilio y forme de una manera permanente una respetable fuerza contra los malhechores de todas las procedencias.

Este cuerpo, además, servirá, en caso necesario, de importante apoyo de la guardia civil, cuando está, por razones especiales se vea precisada á concentrarse en determinados puntos.

En cuanto á las ventajas que bajo otro punto de vista ofrece la organizacion de dicho cuerpo, figura la de dar colocacion honrosa á gran número de oficiales hoy en situacion de reemplazo, que á las molestias de la inactividad añaden la escasez de recursos que su corto haber les ocasiona, y que gozarán de las cuatro quintas partes del haber que gozarían en servicio activo, teniéndose además el propósito

de encargarles de las fuerzas que se hallen ó estén próximas al punto de su habitual residencia.

Se propondrá á las diputaciones que contribuyan al sostenimiento de la espresada fuerza, pero en tan pequeña proporcion, que relacionado el desembolso con los beneficios que habrá de reportarles, vendrá á ofrecer una ventaja positiva aparte de los inmensos beneficios que habrá de reportar á la producción agrícola en general.

FRANCIA.

Segun verán nuestros lectores por los partes llegados de Versalles, la comision elegida para examinar la proposicion de M. Ravinel, relativa á la instalacion de los ministerios en Versalles, es favorable á este proyecto. Se calcula tambien que habrá en la Cámara 360 diputados favorables á la idea de la traslación de oficinas á Versalles, y 200 que votarán por la permanencia de los ministerios en la capital.

La Asamblea se está ocupando además en la cuestion de indemnizar á los que han sufrido pérdidas materiales durante la última invasion estrangera. Existe una proposicion pidiendo que la nacion en general se haga cargo de esta indemnizacion; pero parece que Mr. Thiers se opone á ello, y en cambio quiere dar amplio y pronto alivio en donde los sufrimientos lo piden.

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES.

(De La Constitucion.)

Lóndres 4.—Contestando el señor Enfield á una interpelacion, ha dicho que cree que el Gabinete presidido por el señor Zorrilla permanecerá fiel á la politica de su predecesor, relativa á la abolicion de la esclavitud.

Versalles 4.—La comision elegida para examinar la proposicion del Sr. Ravinel, pidiendo que se instalen los ministerios definitivamente en Versalles, es favorable á esta idea.

Cálculase que la Asamblea tiene 360 partidarios de Versalles y 200 de París.

París 4.—Asamblea.—Discútese la proposicion pidiendo que Francia entera se haga cargo de las pérdidas causadas por la invasion.

La comision declara que está de acuerdo con el Gobierno sobre los principios del proyecto. Dice que el importe de las reclamaciones asciende 666 millones de francos, de los cuales 580 millones podrán sufrir reducciones de parte de las comisiones especiales.

Los 200 millones que fueron pagados por la villa de París, no estan comprendidos en dicha cantidad.

Estos 200 millones serán reembolsados.

El Sr. Thiers contesta que no puede permitir que la Asamblea suponga que el Gobierno admite el principio de la indemnizacion general. La cantidad necesaria ascenderá á 1.000 millones, y el Tesoro no puede pagarla.

El Sr. Thiers quiere dar amplio y pronto alivio en donde los sufrimientos lo piden.

Continúa la discusion.

París 5.—Una carta de Versalles hace constar que la votacion de ayer en las secciones sobre la proposicion Ravinel significa mas bien el *statu quo* sobre la cuestion de la capital que la instalacion definitiva del Gobierno en Versalles.

Asegúrase que el Sr. Dufrade presentará la asociacion Internacional de los trabajadores.

Créese que el estado de sitio de París se levantará hácia el 15 de Agosto, despues que estén com-

pletamente reorganizados los guardias de la paz y la guardia republicana.

París 5.—Un aviso del ministro de Hacienda anuncia que está abierto el despacho para el cambio de los recibos provisionales del empréstito de dos mil millones contra los títulos definitivos.

MAHON

11 de agosto de 1871.

De cinco á seis de la tarde de ayer pasó á mejor vida, de resultas de un ataque apoplético casi fulminante, la muy apreciable Señora Doña Francisca Cáules y Pons, consorte y madre respectiva de nuestros distinguidos amigos D. Antonio Prieto, D. Rafael Prieto, Diputado á Córtes. D. Francisco Prieto, Ingeniero Civil, y D.^a Antonia Prieto, esposa de D. Juan Cardona, Comandante de Marina de esta Isla, á quienes y á sus familias acompañamos en su justo sentimiento por tan dolorosa como repentina pérdida, si bien prevista por el estado de postracion en que desde algunos años se hallaba la difunta. ¡Háyala Dios recibido en su Santa Gloria!

Refiriéndose «El Menorquin» á una órden del Ministerio de la Guerra para que se entreguen á la Hacienda pública los edificios, locales y terrenos inútiles del distrito de las islas Baleares, dice lo siguiente: Por el pronto podemos manifestar que en esta isla existen cuarteles ruinosos que su venta produciría algun beneficio á la Hacienda al propio tiempo que haría desaparecer vetustos edificios de repugnante aspecto que no entrañan otra recordacion para los amigos de la fuerza bruta que la numerosa ocupacion de tropas que hace aun pocos años tenia lugar en esta ciudad y en el vecino pueblo de Villa-Cárlos.

¡Cuarteles ruinosos! y ¡vetustos edificios! llama «El Menorquin» á los magníficos monumentos contruidos con toda solidez, á todo coste, y con todas las reglas del arte, por los mas notables ingenieros ingleses, en los últimos años del siglo pasado, y que aunque no entrañaran otra recordacion honrosa, entrañarian siempre la muy gloriosa para nuestra patria de haberlos conquistado á la altiva, á la poderosa Albion, en la época en que su bélico poder se ostentaba en su mayor pujanza, y apesar de la tenaz defensa de su gobernador el célebre Muray.

¡Fuerza bruta! llama «El Menorquin» á aquellos esforzados soldados que despues de haber luchado una y mil veces por la honra y por la libertad de su patria, apenas salidos de esta isla, y cuando la mas feroz y desenfrenada de las hordas salvages que pueblan las provincias de Anghera se atrevió á hollar nuestro escudo de armas, volaron al suelo africano, y mientras los que ahora les menosprecian estaban arrellanados en cómodos sillones al amor de la lumbré tal vez, ó descansando en mullida cama, aquellos esforzados hijos de la patria, obedientes y sumisos á la voz de su querida madre, luchaban denodados con un valiente y fanático enemigo, en terreno desconocido, abriéndose paso por inaccesibles rocas y por pantanosas llanuras, sufriendo la inclemencia de los elementos desencadenados, en número inferior, entre los horrores del cólera, de la disenteria y del tífus, batiéndose unas veces detrás de una débil trincherá que acaban de construir á costa de su sudor y de su sangre, y otras muchas á cuerpo descubierto y así, por espacio de seis meses, despues de mas de veinte combates, desde Ceuta al Serrallo, desde el Serrallo á las cimas de Cabo Negro, y desde allí á los baluartes de aquella ciudad querida, que los árabes granadinos elevaron en las inme-

diaciones del rio Guad-el-Jelu, y despues de haber fijado el pabellon español en sus altas almenas, no abandonaron aquel suelo con tanta gloria conquistado, hasta que España recibió de sus enemigos la mas cumplida satisfaccion, y la indemnizacion de veinte millones de duros por los gastos de guerra. Lo que no se indemnizó, lo que no pudo indemnizarse, fué la noble sangre derramada por aquellos valientes soldados españoles, pero éstos (á los que se atreven á llamar *fuerza bruta*), han sabido siempre cederla generosamente en aras de una patria que tan ingratos hijos tiene en su seno, aunque para dicha nuestra son muy pocos.

De muy distinto parecer de nuestro cólega son los vecinos de Villa-Cárlos; para estos, son muchas y muy gratas las recordaciones que entrañan sus magníficos cuarteles, recordaciones cuya enumeracion no hacemos por ser sobrado conocidas en nuestra isla y en su consecuencia, no ignoradas de nuestro ilustrado cólega; y respecto á la última *numerosa ocupacion* de tropas, podemos decirle, que desde que estas han desaparecido, desapareció tambien con ellas el engrandecimiento y prosperidad de aquella hermosa villa; desde entonces, sus calles están desiertas, muchas de sus casas cerradas, sus habitantes andan dispersos por la Argelia francesa, y por otras remotas regiones, y las pobres mugeres proletarias que entonces vivian honradamente con el producto de labores domésticas, ahora faltas de recursos, aun para emigrar, tienen que apelar á la caridad, que para honra de nuestra isla siempre dispensa la benéfica sociedad de socorros domiciliarios, viéndose precisadas á mandar á sus queridas hijas á la fábrica «Industria Mahonesa», á fin de no esponerlas á la voraz acechanza de inmorales explotadores de la miseria pública.

Si la república federal ha de cerrar las puertas de nuestro lazareto, si ha de arruinar nuestra fortaleza de primer órden, si ha de vender nuestros cuarteles y nuestros edificios públicos, si nos ha de enagenar la proteccion que tanto necesitamos de nuestra península, si tantas calamidades ha de traer sobre Menorca, permita Dios que ni nosotros, ni nuestros hijos, vean establecida en España esta forma de gobierno que tan fatal habia de ser á nuestra querida isla.

Duélenos mucho, y lo decimos con toda sinceridad, duélenos muchísimo que compatriotas nuestros á quienes apreciamos, se obsequen tanto en defender un sistema de gobierno que á ser posible su planteamiento en España (lo que dudamos), habia de sumir á nuestra isla en el mas deplorable estado y en la mas espantosa miseria.

Si alguna duda pudieramos abrigar sobre la rectitud y conveniencia de nuestra conducta política, vendria á sacarnos de ella por completo «El Menorquin en su tercer suelto de la crónica de ayer, en el cual demuestra con visible satisfaccion, que los neo-católicos prefieren las doctrinas que sostiene el diario federal á las nuestras, tanto en política como en religion. Nos complace sobre manera tan franca declaracion, y deseáramos verla confirmada por «La Crónica de Menorca» con igual franqueza; ampliando su afirmacion de que como ella acostumbra «El Menorquin» á llamar las cosas por su propio nombre.

Nos doleria á nosotros mucho mereciera nuestra conducta el agrado de los ultramontanos, porque seria la mas evidente prueba que anduviéramos extraviados, no envidiando por consiguiente la satisfaccion que siente el que en su candidez cree ser órgano liberal de la república, cuyas columnas nos recuerdan á menudo la exagerada exaltacion del célebre «Zurriago» en 1820 y del no menos célebre

«Guirigay» en 1840. Ambas publicaciones eran tambien para los absolutistas de gran preferencia á los periódicos verdaderamente liberales; y suponiendo sabrá «El Menorquin» cuales fueron las aspiraciones del «Zurriago» y el «Guirigay», nos limitamos por hoy á recordárselas, con lo que quizá comprenda el apreciable cólega la inconveniencia de anticipar ciertas declaraciones, ó de seguir el repugnante y funesto ejemplo de aquellos periódicos realista-absolutistas, con disfráz de mentido liberalismo republicano.

En el segundo suelto de nuestra crónica local de ayer donde dice «Bien hagan las administraciones inteligentes,» debe decir «Bien hayan.»

En el tercer suelto donde dice «Y es que *cesa*» léase «Y es que *será*.»

En el cuarto donde dice «mas y mas su *apoyo*,» debe decir «mas y mas su *apego*,» y mas abajo en el mismo suelto «*perpetuamente* concebido», léase «*perfectamente* concebido.»

Ha sido de nuevo nombrado Gobernador militar de Menorca el Exmo. Sr. General D. Fernando del Pino, quedando el Sr. Brigadier Villavicencio de Segundo Cabo en la Capitanía General de estas Islas.

En una considerable partida de pacas de algodon colocadas debajo los tinglados del muelle de Barcelona, se declaró un incendio el viérnes de la semana pasada, quedando mas de quinientas consumidas por las llamas.

CULTO CATÓLICO.

CORTE DE MARIA. Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Pilar, en la iglesia del Cármen.

Movimiento del Puerto.

Entrados el 9.

De New Castle en 36 dias carb. ing. «Espresa» de 711 ton., cap. N. con 15 trip., y carbon.

De Palma en 7 dias pai. «Caballo» de 38 ton., p. Fran.° Siljes con 5 trips., y varios efectos.

Idem el 10.

De Ciudadela en 1 dia pai. «Ertrella» de 65 ton., cap. don Miguel Heruandez con 7 trips., y sillares.

De idem en 2 dias pai. «Norte América» de 40 ton., p. Antonio Moll con 5 trips., y lastre.

De Sevilla en 32 dias bal. «San Antonio» de 45 ton., p. Vicente Noguerolas con 6 trip., y habones.

De Argel en 3 dias pai. «Menorquin» de 79 ton., p. Jacinto Leon con 7 trips., y varios efectos.

De Pernambuco en 83 dias berg. «Romántico» de 197 ton., cap. D. Jaime Ferrer con 14 trip., algodon y cueros.

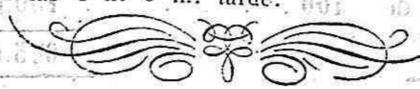
OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Dias.	Baróm. á las horas mañana.	Termómetro Centígrados.	Higrometro á las 9 de la mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad.	Vientos á las 9 horas mañana.	Fuer. sobre 1 m. cuadrado en kilg.
10.	762.7	28'	22.2	70	7	NNElojo.	23

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL. — Sale á las 5 h. 8 m. — Pónese á las 7 h. 2 m. de la tarde.

LUNA. — Sale 1 h. 38 m. de la m. — Pónese á las 4 h. 9 m. tarde.



BOLETIN DE ANUNCIOS.

El Intendente militar de las Balears

Hace saber: que debiendo contratarse la adquisicion de 48,736 Kilogramos de paja larga para relleno de gergones y cabezales de la cama militar, en este distrito, esto es 20,000 Kilogramos para la Administracion de Utensilios de Palma, 26,400 para la de Mahon y 2,336 para la de Ibiza; se convoca a una pública licitacion que tendrá lugar simultáneamente en esta Intendencia y en las Comisarias de Guerra inspecciones de Mahon e Ibiza el dia veinte y uno del actual a la una de la tarde con arreglo al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en las espresadas dependencias y a los precios límites que se publicaran oportunamente.

Las proposiciones han de ser presentadas en pliego cerrado media hora antes de la anunciada para el remate y estenderse con estricta sujecion al modelo que se inserta a continuacion, pudiendo comprender la paja total que se necesite para las tres factorias mencionadas ó para una ó dos de ellas debiendo acompañarse el documento de garantía que acredite haber hecho el depósito correspondiente al cinco por ciento del valor del artículo objeto de la proposicion, calculado por el pliego de precio límite. Los autores de las proposiciones deberán estar presentes en el acto del remate ó representados por apoderados con poder bastante que deberán exhibir al Tribunal de subasta para dar las esplicaciones que sean necesarias y firmar en su caso la aceptacion del compromiso.

La subasta se celebrará con arreglo a lo prevenido en el Real decreto de 27 de Febrero de 1852 é instruccion aprobada por Real orden de 3 de Junio del mismo año. Palma 5 de Agosto de 1871.—Roberto de Zaragoza.

MODELO DE PROPOSICION:

D. N. N. vecino de..... enterado del pliego de condiciones para contratar la adquisicion de tantos Kilogramos de paja larga para rellenos de gergones y cabezales, con destino a las administraciones de Palma, Mahon e Ibiza (ó de tal punto caso de que se limite a una localidad) se obliga a su cumplimiento en todas sus partes y ofrece entregar tantos kilogramos al precio de tantos céntimos de peseta cada uno para lo cual acompaña el documento que acredita el depósito prevenido en la condicion 7.ª de dicho pliego.

Fecha y firma del proponente.

Es copia,—El Comisario de Guerra,—Ramon Sostres.

Loteria nacional.

Admon. pral. núm. 1462. Mahon.

Prospecto del sorteo que ha de celebrarse en Madrid el dia 16 de agosto de 1871.

Constará de 15.000 billetes al precio de 60 pesetas cada uno, distribuyéndose 751 premios importantes 675.000 pesetas, a saber:

PREMIOS.	PESETAS.
1 de	160.000
1 de	80.000
1 de	30.000
13 de 3000	39.000
360 de 600	216.000
375 de 400	150.000
751	675.000

Los billetes están divididos en DÉCIMOS que se espenderán a SEIS PESETAS (24 reales) cada uno. Mahon 8 agosto de 1871.—Juan Rodríguez.

REGLAS para escribir correctamente la Lengua castellana, puestas al alcance de los niños por J. Hospitaler, profesor de Instruccion primaria.

Véndese a UN REAL DE VELLON el ejemplar en la tipografía de Fabregues hermanos, Norte 1.—Tienda de D. Nicolás Fabregues, plaza de Espartero, y en esta imprenta, Bastion 39.

En Ciudadela: Colegio Ciudadelano de D. Juan B. nejam.

Subasta.

A voluntad de sus dueños se vende en pública subasta la casa núm. 46 de la calle Cos de Gracia de esta ciudad. El remate tendrá lugar el lunes próximo dia 14 del actual a las once de la mañana en la plaza de la Constitucion, a tenor del pliego de condiciones que obra en poder del pregonero público. Los títulos de propiedad se hallan en poder del notario D. Francisco Andreu y Pons. 2

Se vende en licitacion privada la casa señalada con el núm. 2 en la calle de Deyá y con los números 10 y 11 en la plaza de la Arravaleta. El remate se verificará por proposiciones cerradas el dia 14 del actual a las once de la mañana, en el despacho del notario D. Francisco Andreu y Pons, calle del Rosario núm. 10, bajo las condiciones que tiene de manifiesto dicho notario. 2

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Se ha repartido el número 28 de «LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA», el cual contiene muchos grabados, tanto de modas como de labores, a cual mas nuevos é interesantes. En su parte literaria descuella, entre varios artículos de mérito notable, las «Cartas a mi ahijada;» de la conocida escritora doña María del Pilar Sinués de Marco. Acompaña a dicho número 28 una hoja de gran tamaño para cortar patrones, y un figurin dibujado é iluminado en París, que representa tres preciosos y elegantísimos trages, dos de señoras y uno de niña.

A dicha publicacion se admiten suscripciones en esta imprenta.

Gran surtido

DE OBRA DE BARRO COCHO,

Calle del Rector núm. 20.

Se hallan en dicho establecimiento ladrillos de varias dimensiones y dibujos tanto de Valencia como de Barcelona y Ciudadela; macetas y carastos para jardines, como tambien balustres y capiteles de varias dimensiones y dibujos; figuras de varias clases, angelitos para surtidores, y surtidores propios para jardines, cartelas y varios otros efectos, todo a precios sumamente módicos.

METODO SEGURO

PARA APRENDER FACILMENTE LA MÚSICA Y EL CANTO.

DEDICADO

A LA JUVENTUD.

POR

D. BENITO ANDREU, PBRO.

PRIMERA PARTE

Un cuaderno de 64 páginas en 4.ª marca mayor, con su correspondiente cubierta de color, véndese en esta Imprenta, al infimo precio de

¡5 reales vellon ejemplar!!

METODO COMPLETO

¡15 rs. VII!!

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA AMERICANA

A dicha publicacion se admiten suscripciones en esta imprenta Bastion 39, Mahon, donde hay números de muestra.

CALENDARIOS

DE LAS ISLAS BALEARES

PARA EL AÑO BISIESTO

de 1872.

CINCO CÉNTIMOS UNO. En breve se recibirán y espenderán en esta Imprenta, Bastion 39, al por mayor y menor. Tambien los que gusten pueden encargar «Agendas de Bufete» de las Baleares y de Barcelona. En breve recibiremos igualmente almanagues del zaragozano Sr. Castillo, útiles a todas las provincias de España.